



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



**AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL  
GESTIÓN 2026  
RED DE SALUD RURAL N° 12**

Patacamaya, abril de 2026



# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## EQUIPO DE GESTIÓN DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12 AROMA – G. VILLARROEL – PACAJES



Dra. Gladys Aruquipa Troche  
COORDINADORA TÉCNICA  
RED DE SALUD RURAL N° 12

Lic. Mary Espinoza Espinoza  
RESPONSABLE DE SALUD PÚBLICA

Tec. Est. Ronal Cordero Mayta  
RESPONSABLE DE ESTADÍSTICA





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## OBJETIVO

Socializar a las autoridades del sector salud, control social y público en general, sobre las actividades a realizar durante la gestión 2026. Haciendo cumplir el derecho a la información y la obligación de rendir cuentas de las responsabilidades asignadas.





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## MARCO LEGAL

### Constitución Política del estado

**Art.235 numeral 4)** Rendir cuentas sobre las responsabilidades económica, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

**Arts.241 numeral 3)** La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del estado e instituciones públicas.

**Art.242 numeral 4)** Generar un manejo transparente de la información y del uso de los recursos en todos los espacios de la gestión pública





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## **“Ley N° 974” Ley de Unidades de Transparencia y lucha contra la Corrupción**

- Objeto: Regular el funcionamiento de las unidades de Transparencia y lucha contra la corrupción en el Estado Plurinacional de Bolivia y su coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
- Su ámbito de aplicación en todas las entidades y Empresas Públicas.

## **“Ley 341” Ley de Participación y Control Social”**

Art. 33 Señala la obligación de realizar periódicamente procesos de Rendición de cuentas económicos, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de resultados de gestión en el marco del Plan Estratégico Institucional y la Planificación Operativa Anual.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

## SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



- EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD – SEDES – FUE CREADO MEDIANTE D.S. 25233 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1998
- ES EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, RESPONSABLE DE LA RECTORÍA Y AUTORIDAD EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
- LA COORDINACIÓN DE RED DE SALUD RURAL 12 ES EL BRAZO OPERATIVO DEL SEDES LA PAZ





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## MISIÓN

La Red de Salud Rural N°12 (Aroma - Gualberto Villarroel - Pacajes), es una institución pública dependiente del SEDES La Paz, que implementa la política departamental de salud en el marco de la CPE, facilitando procesos de gestión pública desarrollando estrategias para vivir bien.





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## VISIÓN

La Red de Salud Rural N° 12, será una institución con Infraestructura, equipamiento y recursos humanos acorde a las necesidades, líder en gestión sanitaria de las políticas de salud del país, ejerciendo rectoría en los 7 municipios que lo integran, con participación social y efectiva, que cumple con la CPE articulada por las redes de salud SAFCI.





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## COORDINACIÓN DE RED DE SALUD RURAL N° 12



### CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12 AROMA – G. VILLARROEL - PACAJES

Red Rural N° 12 consta de 3 provincias y 7 municipios:

- Provincia Aroma: Conformada por los Municipios de Patacamaya, Sica Sica y Umala
- Provincia Pacajes : Municipio Santiago de Callapa
- Provincia Gualberto Villarroel: Consta de los municipios de : Papel Pampa, San Pedro de Curahuara y Chacarilla





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## MUNICIPIOS DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12

MUNICIPIO STGO DE CALLAPA  
RMS DR. JOAO SANTOS MEDINA



MUNICIPIO CHACARILLA  
RMS DRA. MARIANELA VEGA TOLA



MUNICIPIO PAPEL PAMPA  
RMS. DRA. ABIGAIL QUISPE VILLCA



# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



## SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



# MUNICIPIOS DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12

MUNICIPIO PATACAMAYA  
RMS. DR. MIGUEL A. ILLANES



MUNICIPIO UMALA  
RMS. LIC. REYNALDO BAUTISTA



MUNICIPIO SICA SICA  
RMS. DR. RAMIRO CHUNGARA



MUNICIPIO SAN PEDRO  
DE CURAHUARA  
RMS. DR. GERMAN CHOQUE



## ISOCRONAS DE RED DE SALUD RURAL N° 12



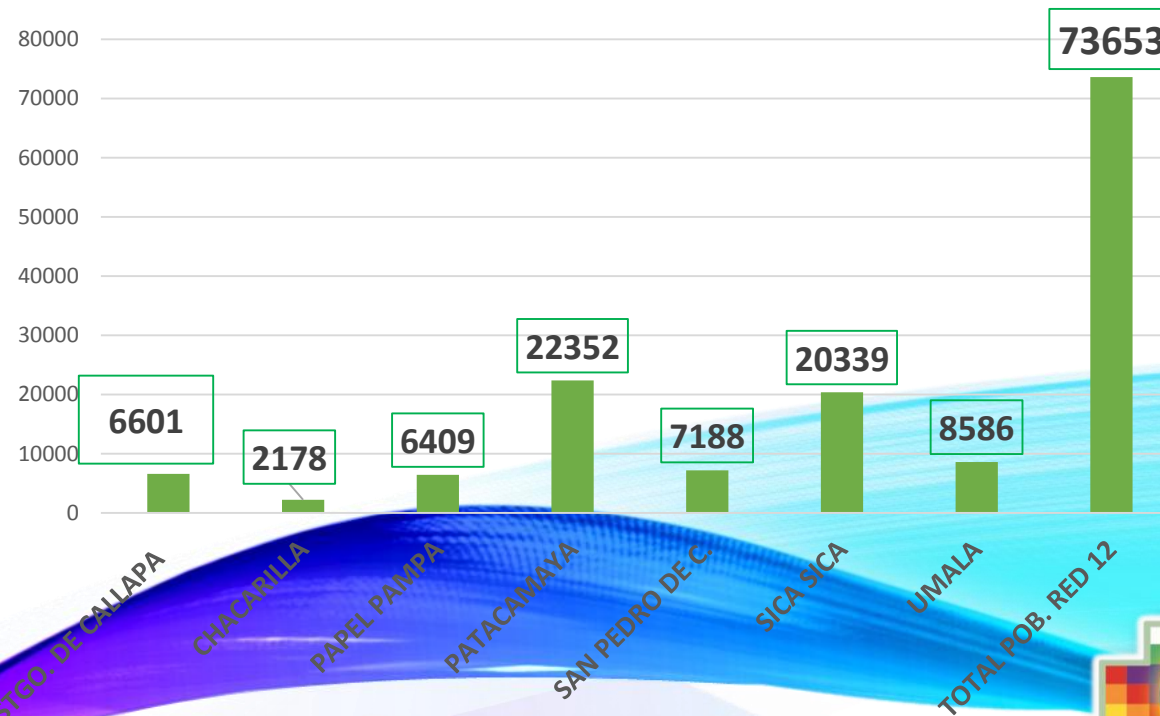
DE	MUNICIPIOS	DISTANCIA EN KILÓMETROS	TIEMPO APROXIMADO
LA PAZ A:	PATACAMAYA	110 km	1 h 30 min
PATACAMAYA A:	SICA SICA	26 km	20 min
	UMALA	30 km	30 min
	SANTIAGO DE CALLAPA	55 km	1 hora
	CHACARILLA	85 km	2 horas
	SAN PEDRO DE CURAHUARA	97 km	3 horas
	PAPEL PAMPA	145 km	4 horas



**POBLACIÓN POR MUNICIPIOS DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12**

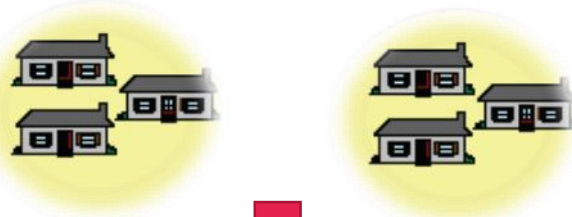
MUNICIPIO	POBLACION
SANTIAGO DE CALLAPA	<b>6601</b>
CHACARILLA	<b>2178</b>
PAPEL PAMPA	<b>6409</b>
PATACAMAYA	<b>22352</b>
SAN PEDRO DE CURAHUARA	<b>7188</b>
SICA SICA	<b>20339</b>
UMALA	<b>8586</b>
<b>TOTAL POB. RED RURAL 12</b>	<b>73653</b>

POBLACIÓN RED DE SALUD RURAL N° 12 POR  
MUNICIPIO GESTIÓN 2025



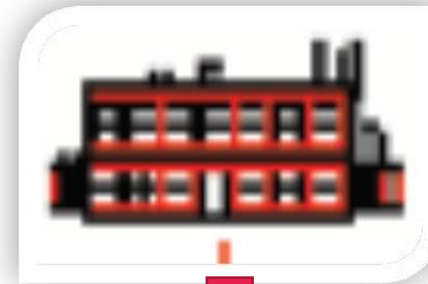
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12

**DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD  
POR NIVEL DE ATENCIÓN**



42 Estab. Salud 1er. Nivel de  
atención

- 1 CSI. Sica Sica
- 11 CSCI
- 26 C.S.A.
- 4 P.S.



1 Estab. Salud 2do. Nivel  
de Atención  
HOSPITAL PATACAMAYA

## RECURSOS HUMANOS DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12



PERSONAL DE SALUD RED RURAL N° 12	SEDES	MIN. SALUD	GAM	TOTAL RED RURAL N° 12
MEDICOS GENERALES	20	43	8	<b>71</b>
MÉDICOS ESPECIALISTAS	1	9	0	<b>10</b>
ODONTÓLOGOS	11	4	8	<b>23</b>
LIC. ENFERMERÍA	13	8	20	<b>41</b>
AUX. ENFERMERÍA	47	3	20	<b>70</b>
NUTRICIONISTA	1	0	3	<b>4</b>
TRABAJO SOCIAL	1	0	0	<b>1</b>
LABORATORISTA	1	2	4	<b>7</b>
TEC. RX	0	0	1	<b>1</b>
ECOGRAFISTA	0	0	1	<b>1</b>
MANUAL	2	0	11	<b>13</b>
AUX. EST.	1	0	0	<b>1</b>
ESTADISTICO	1	0	1	<b>2</b>
CHOFER	1	0	23	<b>24</b>
ADMINISTRADOR	0	0	1	<b>1</b>
FARMACEÚTICA	0	0	3	<b>3</b>
COCINERA	0	0	2	<b>2</b>
ADMISIÓN	0	0	2	<b>2</b>
FISIOTERAPEUTA	0	0	1	<b>1</b>
<b>TOTAL RED RURAL N° 12</b>	<b>100</b>	<b>69</b>	<b>109</b>	<b>278</b>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

## SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



### RRHH EN SALUD SEGÚN POBLACION GESTION 2026



MUNICIPIO	POBLACION	RRHH EN SALUD
	2024	
COORDINACION	73653	5
SICA SICA	20339	82
UMALA	8586	26
PATACAMAYA	<b>22352</b>	78
S.P. CURAHUARA	<b>7188</b>	28
PAPELPAMPA	6409	29
CHACARILLA	2178	10
STGO. CALLAPA	6601	20
<b>TOTAL RED</b>	<b>73653</b>	<b>278</b>



DIRECTOR TECNICO  
SEDES LA PAZ

COORDINADOR  
REDES RURALES

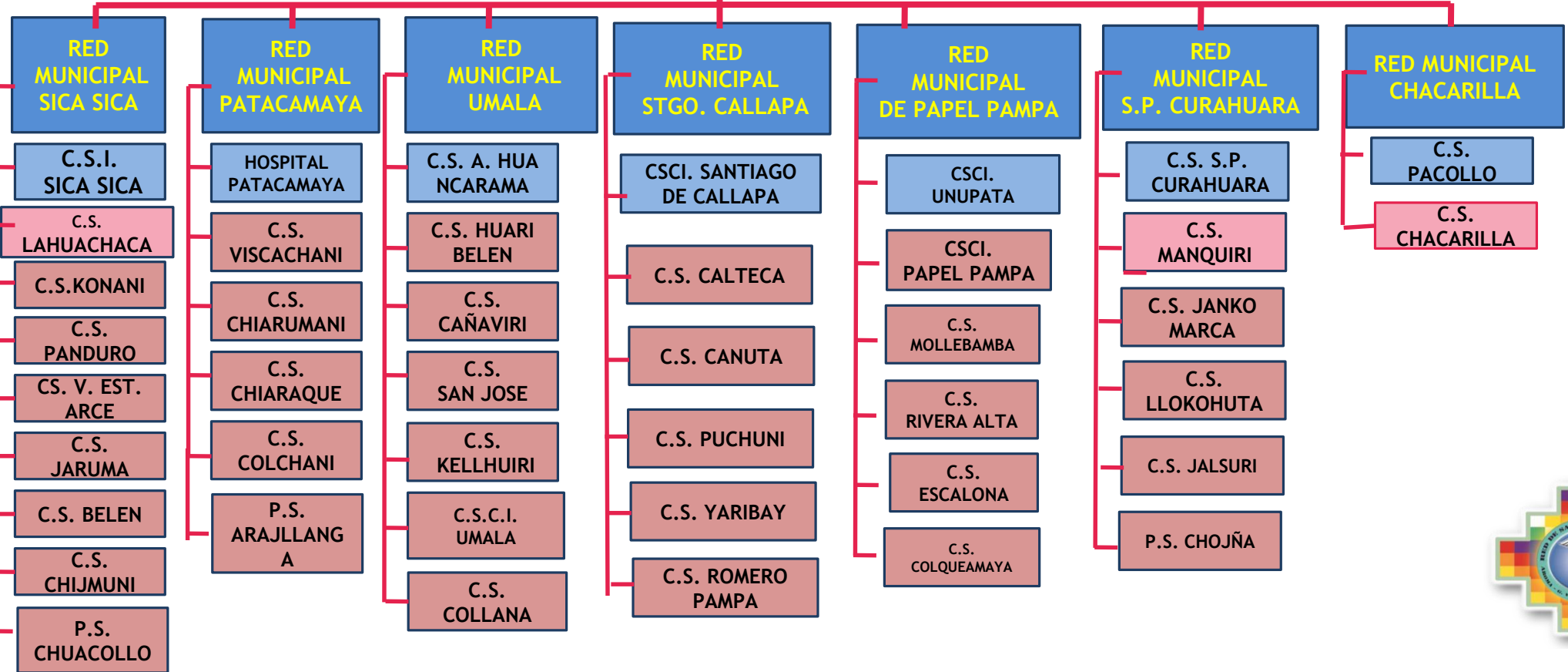
COORDINADORA TECNICA  
RED DE SALUD N° 12

# ORGANIGRAMA RED DE SALUD RURAL N° 12



RESPONSABLE DE SALUD  
PUBLICA

ESTADISTICO RED N° 12





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## LA COORDINACIÓN DE RED DE SALUD RURAL N° 12

**NO ADMINISTRA NINGÚN TIPO DE RECURSO  
ECONÓMICO**

**POR LO TANTO LA RPCI GESTIÓN 2026  
ESTARÁ CENTRADA EN INFORMAR ACERCA  
DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE  
LA GESTIÓN 2026**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

### SEGUIMIENTO A LA ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- ❑ Autoevaluaciones para acreditación: Se efectuarán:
  - 4 autoevaluaciones de establecimientos de 1er. Nivel de atención (Trimestral)
  - 2 autoevaluaciones de establecimiento de 2do. Nivel de atención (Semestral)





# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

### SEGUIMIENTO A LA ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- ❑ De acuerdo al análisis de las autoevaluaciones efectuadas en cada establecimiento de salud, se realizará seguimientos a la acreditación de los siguientes establecimientos de salud:
  - C.S.I. SICA SICA
  - C.S.C.I. LAHUACHACA
  - C.S.C.I. CALLAPA
  - C.S.C.I. PAPEL PAMPA



# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DEL R.R.H.H DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

### CAPACITACIONES Y/O ACTUALIZACIONES A REALIZAR EN LA GESTIÓN 2026

- MANEJO SISTEMAS INFORMATICOS EN SALUD (SOAPS, SICE, SALMI Y OTROS)
- ACTUALIZACIÓN NUEVA VERSIÓN RUES
- LLENADO DEL CEMEDEF Y CEMENAVI
- NUTRICIÓN
- ACTUALIZACIÓN PROGRAMA TUBERCULOSIS
- LEY 223: LEY GENERAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- NORMA NACIONAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA



# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DEL R.R.H.H DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CAPACITACIONES Y/O ACTUALIZACIONES  
A REALIZAR EN LA GESTIÓN 2026

- CAPACITACION DE LA LEY 1152
- NORMA NACIONAL D.I.T.
- PAI
- ACTUALIZACIÓN VIH
- AUDITORÍA MÉDICA
- ACTUALIZACIÓN PROGRAMA ZONOSIS





# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES A REALIZAR DURANTE LA GESTIÓN 2026

- ❖ SE REALIZARÁN 2 FERIAS DE SALUD DE RED DE MANERA SEMESTRAL:
  - 1ER. SEMESTRE: MUNICIPIO PATACAMAYA
  - 2DO. SEMESTRE: MUNICIPIO PAPEL PAMPA
- ❖ TAMBIÉN SE REALIZARÁN 7 FERIAS DE SALUD MUNICIPALES





# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS CLÍNICO ADMINISTRATIVOS

### SUPERVISIONES A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

SUPERVISIONES PROGRAMADAS A:	SUPERVISIÓN DE INICIO	SUPERVISIÓN DE SEGUIMIENTO	TOTAL
CABECERAS MUNICIPALES	7	7	14
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	14	14	28
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>42</b>





# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS: C.A.I. DE RED

CAI	EJECUTADAS
CAI CIERRE E INICIO DE GESTION	FEBRERO/ 2026 (COORDINACIÓN DE RED )
PRIMER CUATRIMESTRE	MAYO/ 2026 (SANTIAGO DE CALLAPA)
SEGUNDO CUATRIMESTRE	SEPTIEMBRE/ 2026 (SAN PEDRO DE CURAHUARA )
TOTAL CAI RED 12 A EJECUTAR	3





# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

## SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



### INDUCCIÓN – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PERSONAL DEL SSSRO DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12

TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADAS	%
PRIMER	4		
SEGUNDO	4		
TERCER	4		
CUARTO	4		
TOTAL GESTIÓN 2026	16		





# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN SALUD PARTICIPACIÓN EN INSTANCIA MÁXIMA DE GESTIÓN LOCAL EN SALUD

TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADAS	%
PRIMER	1		
SEGUNDO	2		
TERCER	2		
CUARTO	2		
TOTAL GESTIÓN 2026	7		





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN SALUD PARTICIPACIÓN EN MESAS MUNICIPALES DE SALUD

TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADAS	%
PRIMER	3		
SEGUNDO	4		
TOTAL GESTIÓN 2026	7		





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA  
PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ  
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



## SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA LEY 1152

EN LA RED DE SALUD RURAL N° 12 TODOS LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES A TRAVEZ DE SUS ADMINISTRADORES Y SICOFS EJECUTAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA LEY 1152, FARMACIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y OTROS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SUS MUNICIPIOS; POR TANTO LA INFORMACION ECONÓMICA ES RECABADA DE LOS MUNICIPIOS A TRAVEZ DE LOS RESPONSABLES MUNICIPALES DE SALUD, CABE HACER NOTAR LAS INNUMERABLES DIFICULTADES QUE SE TIENE PARA PODER RECABAR ESTA INFORMACIÓN POR DIFERENTES MOTIVOS AJENOS AL PERSONAL DE SALUD.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

## SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



### ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA LEY 1152 GESTIÓN 2026 CONSOLIDADO RED RURAL N° 12

N°	MUNICIPIO	N° DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Programa Operativo Anual POA 2026	Presupuesto Asignado 2026
			APROBADO	
1	CHACARILLA	2	EN PROCESO	<b>261.722</b>
2	PAPEL PAMPA	6	EN PROCESO	<b>801.791</b>
3	PATACAMAYA	6	EN PROCESO	<b>3.087.366.10</b>
4	SAN PEDRO DE CURAHUARA	6	EN PROCESO	<b>1.023.941</b>
5	SANTIAGO DE CALLAPA	6	EN PROCESO	<b>856.546</b>
6	SICA SICA	10	EN PROCESO	<b>4.322.865.84</b>
7	UMALA	7	EN PROCESO	<b>1.162.480</b>
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>		<b>11.516.711.94</b>





# GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

## SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

